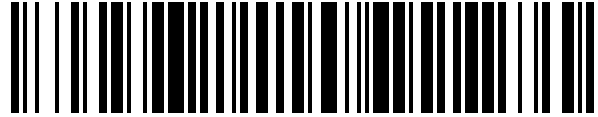


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 222 880**

21 Número de solicitud: 201800691

51 Int. Cl.:

*A47B 13/16* (2006.01)

**A47B 3/06** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**29.11.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**11.01.2019**

71 Solicitantes:

**LÓPEZ RUSO, Ángela María (100.0%)**  
**Avda. Catalanet 71 bloque 1, 1º, puerta 4**  
**03130 Santa Pola (Alicante) ES**

72 Inventor/es:

**LÓPEZ RUSO, Ángela María**

54 Título: **Mesa de sujeción combinada**

**ES 1 222 880 U**

## DESCRIPCIÓN

Mesa de sujeción combinada.

### 5 Objeto técnico de la invención

La presente invención se refiere a una mesa especialmente diseñada para personas con trastorno TEA (Trastorno del Espectro Autista) aunque se puede ampliar a otros colectivos en los que se integren personas con trastornos psicológicos, alzhéimer, conductas y/o comportamientos disruptivos, personas en proceso de aprendizaje, etc.

Está concebida para fomentar la máxima autonomía del usuario a la hora de las comidas, evitando que el menaje de comedor que se encuentra en la mesa sea lanzado en momentos de crisis y/o "obsesiones" o movimientos involuntarios.

### 15 Sector de la técnica al que se refiere la invención

La invención que se presenta afecta al Sector de Necesidades Corrientes de la Vida, de la Clasificación Internacional de Patentes, en el apartado de Objetos Personales o Domésticos, incidiendo industrialmente en la fabricación de mobiliario para comedores en viviendas, colegios, residencias de la tercera edad instituciones públicas o centros de asistencia en general.

### 25 Antecedentes de la invención

La mesa es una pieza del mobiliario de cualquier vivienda o centro donde se desarrolle la vida diaria que se puede considerar prácticamente imprescindible no sólo durante los periodos de trabajo sino incluso para momentos de ocio y sobre todo para comodidad de los comensales en los periodos rutinarios de desayunos, comidas y cenas que se repiten cotidianamente.

Por ello es normal que exista una gran diversidad de modelos de mesas para satisfacer las necesidades más elementales o para poner de manifiesto las ideas y los gustos de los especialistas en diseño y también para dar solución a determinados problemas o conflictos que surgen en circunstancias concretas por falta de espacio o como consecuencia de las características de las personas que las deben utilizar.

Las realizaciones que se describen en este documento responden a la necesidad de dar solución a un caso muy concreto, que surge en centros donde conviven personas con determinadas características, carencias mentales o psicológicas generándose con frecuencia situaciones de tensión que llevan al vertido de bebidas caída de alimentos al suelo o lanzamiento de éstos sobre otro compañero.

La inventora de la solución que aquí se presenta, no conoce antecedentes de registros de invenciones que resuelvan el problema citado por lo que, con su experiencia y contacto con este tipo de personas, ha concebido la mesa que se presenta en este documento con importantes características de novedad.

### 45 Descripción sumaria de la invención

La presente invención se refiere a una mesa diseñada, en principio, para personas con trastorno TEA (Trastorno del Espectro Autista), aunque también es adecuada para centros de educación especial, educación infantil, residencias de personas de la tercera edad, centros psiquiátricos, casas particulares etc. siendo compatible con otros usos tales como mesa de trabajo o entretenimiento.

La mesa se compone, en una de sus realizaciones, de un tablero, de una estructura intermedia y de los soportes o patas prescindiéndose de la zona intermedia en otras formas de realización más sencillas.

5 El tablero, de forma rectangular, tiene capacidad para seis comensales, con la particularidad de estar dotado de varias oquedades, unas destinadas a alojar las bandejas de comida y otras para que los vasos se mantengan encajados en ellas de forma segura. A su vez, cada oquedad está complementada con tapas o tapetas en función de que su destino sean bandejas o vasos respectivamente. Estas tapas y tapetas proporcionan un cierre completo de tal manera que el  
10 tablero, con todas sus tapas y tapetas colocadas, tiene la apariencia de un tablero normal donde se puede desarrollar cualquiera de las actividades habituales en una mesa.

15 La tapa, de planta rectangular y con sección transversal en forma de "L" se inmoviliza sobre el tablero mediante imanes con la posibilidad de ser extraída con un ligero tirón quedando totalmente liberada para su colocación en otra ubicación, como veremos más adelante.

20 En los laterales de cada oquedad existen dos guías en forma de ranura, practicadas en la propia madera del tablero, que permiten el encaje de las alas de la correspondiente bandeja y su deslizamiento sobre ellas.

25 Las tapetas, circulares, de pequeño tamaño, se pueden colocar provisionalmente en la misma mesa y sirven para obturar los orificios del tablero donde se encaja cada vaso.

30 La estructura intermedia está colocada debajo del tablero y su función, además de la de soportar los elementos superiores, es el alojamiento provisional de las tapas durante el periodo de comidas, presentando en su periferia unos alojamientos para encajar cada tapa como si se tratase de un cajón.

35 Por último existen cuatro patas de las habituales que actúan como soporte general reforzadas, o no, con tirantes que relacionan cada pata con su adyacente dando mayor estabilidad al conjunto.

La inventora concibe, como hemos apuntado anteriormente, otras formas de realización.

40 En una de ellas las tapas, en vez de ser extraíbles, son abatibles, quedando relacionadas con el tablero por medio de bisagras.

45 Otra forma de realización, más sencilla, incluye un tablero con rebajes o listones longitudinales y orificios donde se alojan con un buen ajuste las bandejas y los vasos respectivamente.

50 En los apartados siguientes de figuras y formas de realización preferida por su inventora se describen los detalles de cada una de las soluciones.

### **Breve descripción de los dibujos**

55 Se incluyen cuatro figuras con el siguiente significado:

Figura 1

60 Representa una vista en perspectiva de la mesa de la invención habiéndose señalado lo siguiente:

1. Mesa

2. Tablero

3. Tapa

5 4. Tapeta

5. Estructura intermedia

6. Pata

10

Figura 2

Representa una vista de la misma mesa en la que una de las tapas se ha extraído llevándola a una posición previa a su colocación, a modo de cajón, en una abertura practicada en la estructura intermedia. La tapeta correspondiente se ha retirado colocando un vaso en el orificio del tablero.

15

1. Oquedad

20

2. Orificio

3. Imán

25

4. Guía

5. Abertura

6. Bandeja

30

7. Vaso

Figura 3

Se trata de una solución alternativa en la que el tablero de la mesa se representa en vista superior con una serie de listones longitudinales y transversales que delimitan espacios donde encajan las bandejas en sus correspondientes guías. Existen también orificios para alojar los vasos.

35

8. Listón

40

Figura 4

Representa la vista de perfil de la figura anterior.

45

### **Explicación detallada de modos de realización de la invención**

Mesa de sujeción combinada (1) (Figs. 1 a 4) consistente en una mesa especialmente diseñada para personas con trastorno TEA (Trastorno del Espectro Autista) aunque se puede ampliar a otros colectivos en los que se integren personas con trastornos psicológicos, alzhéimer, conductas y/o comportamientos disruptivos, personas en proceso de aprendizaje, etc. que, en una primera forma de realización preferida por su inventora, se compone de un tablero (2), de una estructura intermedia (3) y de patas (4).

50

El tablero (2) es de forma rectangular, con capacidad para seis comensales, aunque puede tener cualquier otro tamaño, donde existen varias oquedades (2.3), cada una de las cuales es de un tamaño concebido para alojar una bandeja (5) distinguiéndose también orificios (2.4) para alojar vasos.

5

Cada una de las oquedades (2.3) está cubierta por una tapa (2.1) existiendo, en las aristas orientadas perpendicularmente al borde del tablero (2), unas guías (2.6) por donde pueden deslizarse, ajustadas pero con suavidad, las alas de una bandeja (5). Cada tapa (2.1), es extraíble, pues está ligada al tablero (2) por medio de unos imanes (2.5) que, empotrados en el tablero (2), actúan sobre chapas ferromagnéticas ubicadas en la tapa (2.1), en posición coincidente con el correspondiente imán (2.5). Un ligero tirón de la tapa es suficiente para desprenderla del tablero dejando libre la oquedad (2.3) con objeto de introducir por las guías (2.6) la bandeja (5).

10

Para que, una vez retiradas las tapas (2.1), no ocasionen molestias, se pueden almacenar en cualquier sitio del comedor pero, a efectos de conseguir un mejor ordenamiento de las mismas, se dispone, debajo del tablero (2), de una estructura intermedia (3) donde existen unas aberturas (3.1) situadas exactamente debajo de la oquedad (2.3) de cada tapa (2.1) de tal manera que, una vez retirada cada tapa, se puede introducir en dicha abertura (3.1), deslizándola como si se tratase de un cajón.

15

20

De la misma manera se distinguen orificios (2.4) que se encuentran obturados por las tapetas (2.2) las cuales, una vez retiradas, admiten el encaje de vasos en cada uno de los orificios (2.4). Las tapetas (2.2) retiradas se dejan provisionalmente sobre el tablero (2) o se montan con resortes que las mantienen en su posición elevada. La simple introducción del vaso, ejerciendo ligera presión, ocasiona el hundimiento de la tapeta (2.2) que recupera su posición original al quitar el vaso.

25

Soportándolo todo se disponen las patas (4) que, pueden ser independientes o para dar mayor rigidez al conjunto, pueden quedar relacionadas por medio de tirantes. Esta concepción de la invención permite disponer de una mesa (1), de las habituales, para desarrollar cualquier actividad sobre ella, cuando las tapas (2.1) y tapetas (2.2) estén colocadas cubriendo las correspondientes oquedades (2.3) y orificios (2.4). Cuando la mesa se quiere utilizar para la finalidad específica destinada a personas con determinados comportamientos de conducta, es suficiente con retirar las tapas (2.1) y tapetas (2.2), para introducir las primeras en las aberturas (3.1) depositando las segundas sobre el tablero (2), procediendo luego a deslizar las bandejas (5), cargadas ya de alimentos, en las guías (2.6) e introduciendo los vasos en los orificios (2.4).

30

35

El tablero (2) se fabrica preferentemente en madera hidrófuga natural lacada en nogal y las patas en pino natural lacado en nogal quedando sujetas mediante tomillos pasantes.

40

No obstante se concibe también la fabricación combinando diversos tipos de materiales, según las necesidades de los usuarios, como aceros y o aluminios, pvc, tableros plastificados, rechapados, polietileno, polilaminados, poliuretano, etc. En una segunda forma de realización, se sujetan las tapas (2.1) mediante un par de bisagras normales o para mejores acabados, mediante bisagras continuas tipo piano. En este caso, la propia tapa puede disponer de un alojamiento donde se encaje el vaso para bebidas.

45

Por último, se concibe otra forma de realización, representada en las (Figs. 3 y 4) en la que la mesa (1) tiene un tablero (2), equipado con una serie de listones (7), longitudinales y transversales que definen posiciones ajustadas de las bandejas (5), las cuales se introducen, por deslizamiento, en las correspondientes guías o ranuras de igual manera que en el primer modo de realización antes descrito. Los vasos (6) se introducen en los orificios (2.4).

50

5 No se considera necesario hacer más extenso el contenido de esta descripción para que un experto en la materia pueda comprender el alcance y las ventajas derivadas de la invención, así como desarrollar y llevar a la práctica el objeto de la misma. Sin embargo, debe entenderse que la invención ha sido descrita según una realización preferida de la misma, por lo que puede ser susceptible de modificaciones sin que ello repercuta o suponga alteración alguna del fundamento de dicha invención. Es decir, los términos en que ha quedado expuesta esta descripción preferida de la invención, deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

10

## REIVINDICACIONES

- 5 1. Mesa de sujeción combinada (1) consistente en una mesa especialmente diseñada para personas con trastorno TEA (Trastorno del Espectro Autista) aunque se puede ampliar a otros colectivos en los que se integren personas con trastornos psicológicos, alzhéimer, conductas y/o comportamientos disruptivos, personas en proceso de aprendizaje, etc. caracterizada porque consta de un tablero (2), de una estructura intermedia (3) y de varias patas (4) siendo el tablero (2) de forma rectangular.
- 10 2. Mesa de sujeción combinada (1), según reivindicación primera, caracterizada porque el tablero (2) tiene oquedades (2.3), dotadas de imanes (2.5) empotrados y guías (2.6) y orificios (2.4) cubiertos éstos por tapetas (2.2), extraíbles y cubiertas las oquedades por tapas (2.1), también extraíbles, provistas de chapas ferromagnéticas (no representadas), estando equipada la estructura intermedia (3) de tantas aberturas (3.1) como tapas (2.1) tiene el tablero (2).
- 15 3. Mesa de sujeción combinada (1), según reivindicación primera, caracterizada porque las tapas (2.1) son abatibles por estar dotadas de bisagras y las tapetas (2.2) se mantienen en posición superior empujadas por resortes aunque se desplazan hacia abajo cuando son presionadas por el correspondiente vaso (6).
- 20 4. Mesa de sujeción combinada (1), según reivindicación primera, caracterizada porque el tablero (2) tiene listones (7) longitudinales y transversales dotados de guías teniendo también orificios (2.4).
- 25 5. Mesa de sujeción combinada (1), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el tablero (2) se fabrica preferentemente en madera hidrófuga lacada en nogal.
- 30 6. Mesa de sujeción combinada (1), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque se fabrica combinando diversos tipos de materiales como aceros y/o aluminios, pvc, tableros plastificados, rechapados, polietileno, polilaminados, poliuretano, etc. guías (2.6) y orificios (2.4) cubiertos éstos por tapetas (2.2), extraíbles y cubiertas las oquedades por tapas (2.1), también extraíbles, provistas de chapas ferromagnéticas (no representadas), estando equipada la estructura intermedia (3) de tantas aberturas (3.1) como tapas (2.1) tiene el tablero (2).
- 35

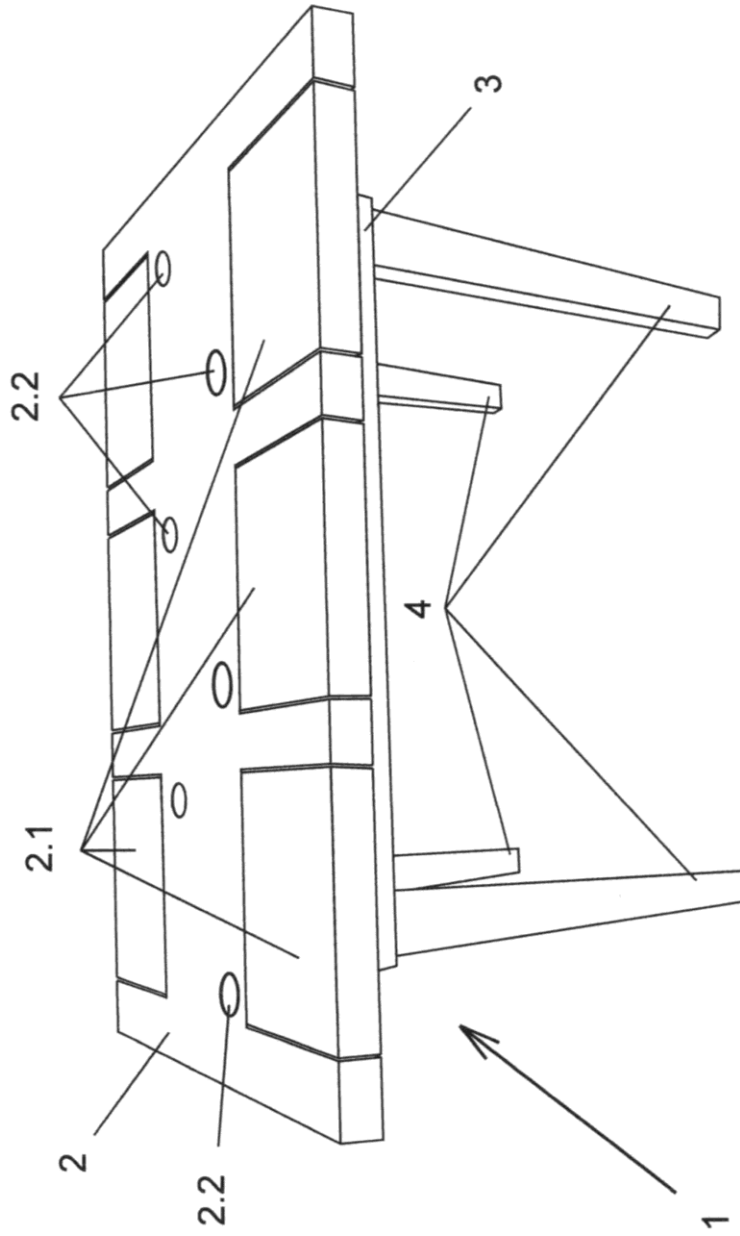


Figura 1



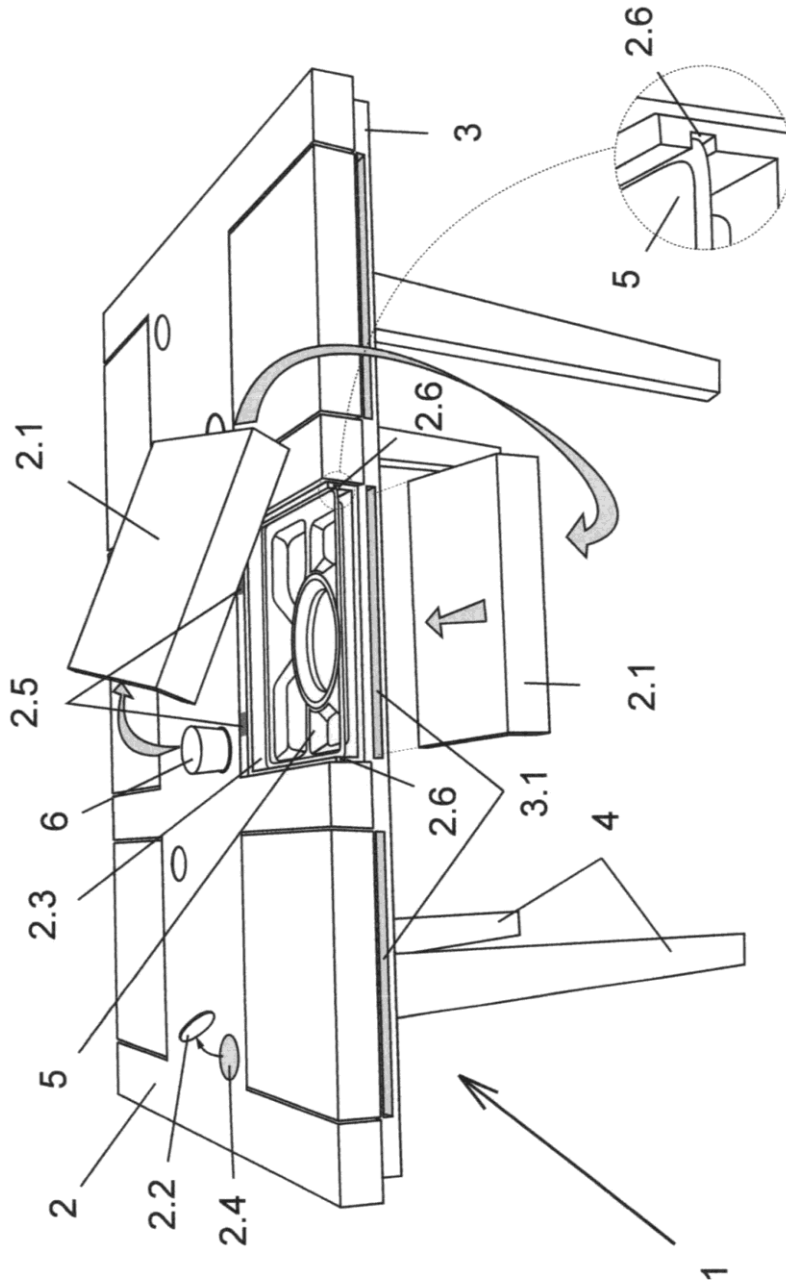


Figura 2

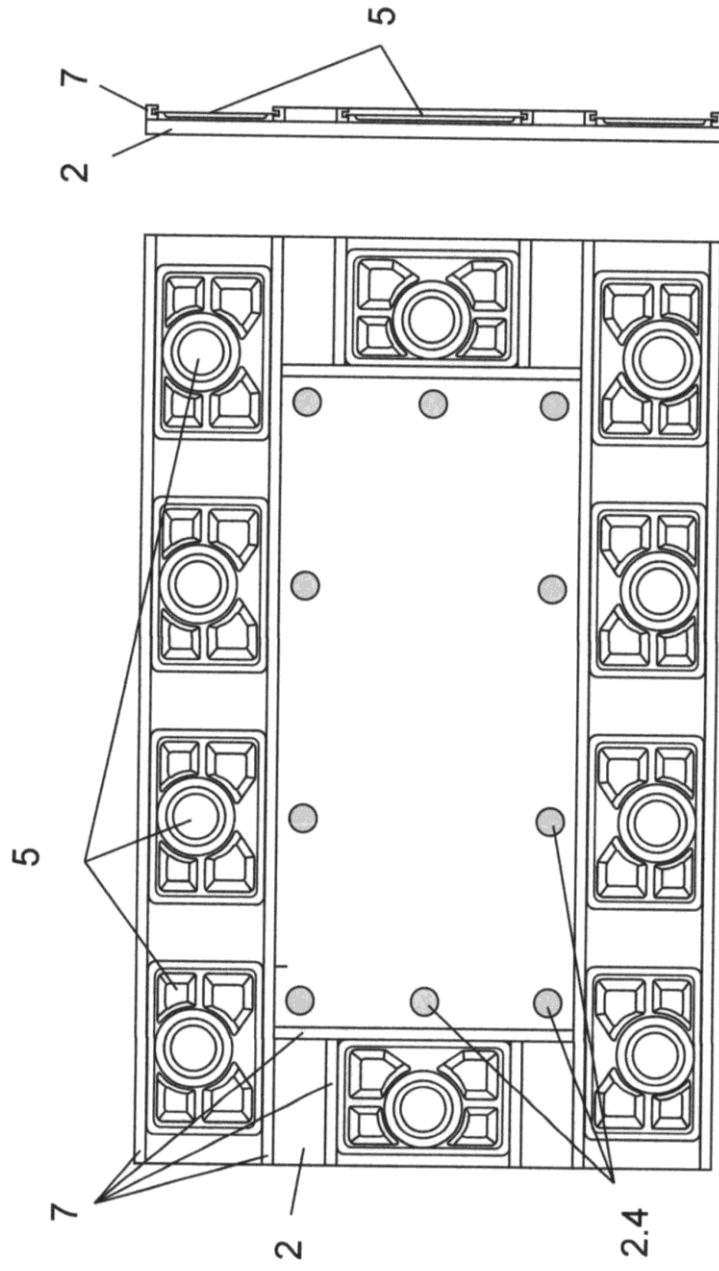


Figura 4

Figura 3